

**Guía docente de la asignatura “Práctico III”****2019/2020**

Código: 200721

Créditos ECTS: 6

Titulación	Plan	Tipo	Curso	Semestre
884 Enfermería	Grado en Enfermería	OB	2	2

**Contacto**

Responsable: Rosalia Santesmases Masana

Email: [RSantesmases@santpau.cat](mailto:RSantesmases@santpau.cat)**Utilización de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: Catalán

Algún grupo íntegro en inglés: No

Algún grupo íntegro en catalán: No

Algún grupo íntegro en español: No

**PRERREQUISITOS**

No existen prerrequisitos oficiales, pero antes de la realización de este práctico es conveniente haber adquirido las competencias de las siguientes asignaturas: Bases Teóricas de la Enfermería, Bases metodológicas de la Enfermería, Cuidados Enfermeros al Adulto, Enfermería Familiar y Comunitaria, Comunicación terapéutica y Educación para la Salud. Se recomienda también haber realizado previamente el Práctico I.

Es requisito para poder realizar la práctica clínica, que el estudiante haya firmado el compromiso de confidencialidad, el convenio de colaboración de prácticas clínicas, así como haber aportado una certificación negativa del Registro Central de delitos sexuales, tal y como lo indica la normativa publicada por la UAB, en fecha abril 2016, de obligado cumplimiento, según el artículo 13.4 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.

**CONTEXTUALIZACIÓN Y OBJETIVOS**

Esta asignatura forma parte del módulo Prácticas tuteladas y trabajo de fin de Grado, materia Prácticum y está planificada en el cuarto semestre del grado en Enfermería. Asistencialmente se orienta a la enfermería comunitaria y se desarrolla en el ámbito de la atención primaria.

El práctico III está vinculado al conjunto de las asignaturas de 2º curso que aportan los fundamentos teóricos que actúan como referentes para la reflexión en y sobre la acción, además de integrar las competencias trabajadas en los prácticos anteriores.

En el [Documento marco de práctica clínica](#) y en el apartado de normativas de la [Guía del Estudiante](#) se incluye la información y documentación en relación a las prácticas clínicas. Es necesario que el estudiante haya leído esta documentación antes de cursar la asignatura.

Esta experiencia práctica pone a disposición del estudiante situaciones reales que permiten aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas, y a la vez desarrollar nuevos conocimientos y adquirir las habilidades necesarias para poder ofrecer atención enfermera.

La finalidad principal de este práctico es que los estudiantes integren y profundicen en los conocimientos adquiridos previamente y desarrollen las habilidades y actitudes necesarias para llevar a cabo planes de cuidados que contribuyan al mantenimiento y mejora de la salud de los individuos y la comunidad, centrando su actuación en el seguimiento de las personas con problemas de salud crónicos; y por otro lado guiar al estudiante en su proceso hacia la profesionalización.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

1. Integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes asociados a las competencias del práctico (de éste y de los anteriores), incorporando los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico
2. Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica en las intervenciones a la práctica clínica para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas y en la resolución de problemas.
3. Dirigir, evaluar y prestar cuidados integrales de enfermería al individuo, la familia y la comunidad, con criterios de calidad y basados en la evidencia científica y con los medios disponibles
4. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
5. Reflexionar en y desde la práctica con los referentes teóricos y prácticos que el estudiante va adquiriendo.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultados de aprendizaje
CE1. Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.	CE1.71. Aplicar una atención sanitaria técnica y profesional según las necesidades de las personas que atiende
CE2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.	CE.2.30. Utilizar el proceso de atención de enfermería en los cuidados de enfermería con ayuda de las guías de la práctica clínica y asistencial.
CE5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas	CE5.36. Planificar de forma individualizada cuidados de enfermería para cada etapa del ciclo vital.
CE6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.	CE.6.33. Aplicar las intervenciones enfermeras basadas en la evidencia científica y en los medios disponibles.
CE7. Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.	CE7.53 Aplicar los principios de confidencialidad de la información del usuario. CE7.54. Aplicar una relación respetuosa con el usuario, familia, equipo de salud, sin emitir juicios de valor.
CE8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.	CE8.16.Respetar los derechos del paciente respecto la demanda y necesidad de información, privacidad y capacidad de decisión propia

CE9. Fomentar estilos de vida saludables, el auto cuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.	CE9.20. Proponer intervenciones educativas e informativas que fomenten estilos de vida saludables, y el auto cuidado.
CE10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.	CE10.26. Valorar el riesgo y aplicar las medidas para la protección de la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos
CE.11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.	CE11.30 Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
CE15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinario los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.	CE15.6. Integrarse en equipos de trabajo multi e interdisciplinario y compartir objetivos comunes.
CE17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.	CE17.6. Trabajar en colaboración y de forma responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial
CE19. Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero	CE19.13. Aplicar la relación terapéutica en el cuidado de las personas, familiar y/o comunidad
CE 20. Utilizar la metodología científica en sus intervenciones	CE20.10. Aplicar el proceso de atención de enfermería a la práctica clínica.
CT6. Colaborar e integrarse en grupos de trabajo	Colaborar e integrarse en grupos de trabajo
CT9. Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible	Hacer un buen uso del material y gestionar de manera correcta los residuos sanitarios
CG1. Desarrollar un pensamiento y razonamiento crítico y saberlo comunicar	
CG3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas	

## CONTENIDOS

### Módulo I: Seminarios

Fundamentación teórica para la reflexión en y sobre la acción. Se trabaja la práctica reflexiva y la reflexión sobre la práctica así como, la metodología enfermera y la resolución de problemas

### Módulo II: Práctica Clínica

Integración a los equipos de trabajo en los centros de prácticas. Se trabaja:

La estructura y entorno del centro de prácticas:

- Centro de prácticas: organización, valores, normativas.
- Estructura, organización y funcionamiento de la consulta o servicio donde se desarrollan las prácticas.
- Características de la población adscrita.

Los programas de salud en el ámbito de la prevención primaria, secundaria y terciaria integrados en las actividades de la consulta de enfermería de atención primaria.

Los procedimientos clínicos:

- Aplicación de técnicas
- Tratamientos

Los registros en atención primaria

- Manejo y registros de la Historia Clínica de Atención Primaria

El proceso de atención de enfermería. Plan de cuidados:

- Valoración de las necesidades básicas según modelo.
- Identificación de las manifestaciones de dependencia.
- Identificación de diagnósticos de enfermería y problemas interdisciplinarios.
- Determinación de objetivos e intervenciones.
- Evaluación.

## METODOLOGÍA

**Actividad dirigida:** Seminarios

Se realizan en grupos pequeños y se llevan a cabo durante el período de las prácticas clínicas. Se realiza análisis y reflexión en y sobre la práctica.

**Actividad supervisada:** Práctica Clínica

La práctica clínica tiene una duración de cuatro semanas y se lleva a cabo en equipos de atención primaria (EAP) de la Dirección de Atención Primaria Barcelona Ciudad y de la Dirección de Atención Primaria Metropolitana Norte del Instituto Catalán de la Salud, del Consorcio Sanitario Integral y del Consorcio Integral Cocheras.

Está regulada por el convenio de colaboración con el centro de prácticas, el proyecto formativo de la asignatura y el documento marco de prácticas clínicas.

Cada estudiante, durante la práctica, está asignado a una tutora del centro de prácticas (enfermera de referencia) que asume a un único estudiante durante todo el período; y a una tutora académica (profesora y/o colaboradora clínica) que realiza el seguimiento semanal del progreso y la evaluación formativa del estudiante.

**Turnos y horarios:**

Se establecen 7 horas de prácticas diarias en turnos de mañana, tarde o mixto adaptado al horario asistencial del Centro.

Estos horarios pueden ser modificados en función de situaciones imprevistas y/o de necesidades del propio centro de prácticas.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Seminarios	4,5	0,18	CE2.30, CE6.33, CE11.30
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Práctica clínica Tutorías	141	5,64	CE1.71, CE2.30, CE5.36, CE6.33, CE7.53, CE7.54, CE8.16, CE9.20, CE10.26, CE11.30, CE15.6, CE17.6, CE19.13, CE20.10, CT6, CT9
<b>Tipo: Autónomas</b>			
	4,5	0,18	CE5.36, CE6.33, CE9.20

## EVALUACIÓN

La evaluación es formativa y continuada. Se evalúa el nivel de consecución de los objetivos y las competencias adquiridas durante las prácticas clínicas.

La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria.

En la evaluación del estudiante intervienen:

- La tutora del centro de prácticas (enfermera de referencia) que informa del proceso continuado del estudiante.
- La tutora académica, valora el seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- El propio estudiante, mediante la Memoria del práctico.
- La profesora responsable de la asignatura, responsable de la evaluación global del estudiante y de la calificación.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Módulo I:

Informe de seguimiento de participación y asistencia a los seminarios (tutora académica), con una ponderación del 15%

Módulo II:

Informe de la tutora del centro, con una ponderación del 40% de la nota final

Cuestionario de evaluación de la tutora académica, con una ponderación del 30% de la nota final

Memoria del estudiante, con una ponderación del 15% de la nota final

**Para poder hacer media se ha de obtener una nota igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de los instrumentos de evaluación**

## FALTES DE ASISTENCIA A LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS:

**Requisitos:**

- La asistencia es obligatoria en la totalidad de las horas programadas, en el turno y el horario asignados.
- Entendemos como falta de asistencia justificada:
  1. Fallecimiento de familiar de primer y segundo grado de consanguinidad
  2. Enfermedad aguda
  3. Visita médica programada<sup>1</sup> \*
  4. Examen de carnet de conducir \*
  5. Examen oficial universitario \*
  6. Pruebas oficiales de idiomas \*

• **Comunicación de ausencias:** El estudiante debe informar a la entidad colaboradora (tutora del centro colaborador -enfermera de referencia- y la tutora clínica), cualquier ausencia, y debe presentar el justificante correspondiente. Cuando la ausencia sea previsible, debe avisar con suficiente antelación a la tutora del centro colaborador -enfermera de referencia- y la tutora clínica. 10.2 (Normativa de prácticas académicas externas de la UAB)<sup>2</sup>.

• **Faltas no justificadas:** Por cada falta no justificada se descontará 0.5 puntos de la nota final. Si el estudiante tiene más de tres faltas sin justificar la asignatura quedará suspendida.

• **Faltas justificadas:**

1. 3, 4, 5 faltas justificadas: El profesor responsable de la asignatura planteará una actividad de recuperación.
- 2.> de 5: El profesor responsable de la asignatura y el estudiante valoran la situación individual.

La nota final de la asignatura se obtiene a partir de la media ponderada según el porcentaje de los instrumentos de evaluación. La nota mínima de cada parte para poder hacer la media es un 5 sobre 10.

#### **CALIFICACIÓN:**

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Sobresaliente

#### **NO AVALUABLE**

Quan l'estudiant no hagi aportat suficients evidències que permetin una qualificació global de la assignatura, en l'acta es consigna la qualificació com "no avaluable".

És motiu de manca d'evidències suficients si l'estudiant no ha participat en cap activitat de l'avaluació continuada.

#### **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

<b>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</b>	<b>PESO</b>	<b>HORAS</b>	<b>ECTS</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
Actividad dirigida: Seminarios: asistencia y participación	15%	0,9	0,0036	CE2.30, CE6.33, CE11.30.
Actividad supervisada: Informe de la tutora del centro Cuestionario de evaluación de la tutora académica. Memoria del estudiante.	40% 30% 15%	3,6	0,144	CE1.71, CE2.30 CE5.36, CE6.33, CE7.53,CE7.54, CE8.16, CE9.20, CE10.26, CE11.30, CE15.6,CE17.6,CE19.13,C E20.10 CT6, CT9
<b>TOTAL HORAS</b>	100%	4,5	0,18	CE5.36, CE6.33, CE9.20

<sup>1</sup> \* En estos casos se consideran las horas indispensables para asistir

<sup>2</sup> Normativa de prácticas académicas externas de la UAB ( Acord del Consell de Govern de 10 de desembre de 2014),

## **BIBLIOGRAFIA**

### **LOS DIAGNOSTICOS ENFERMEROS: REVISIÓN CRÍTICA Y GUIA PRÁCTICA (9ª ed.)**

Autor: M<sup>a</sup> Teresa Luís Rodrigo  
Edició: Madrid: Elsevier Masson. 2013  
ISBN: 978-84-458-2404-7

### **NANDA. DIAGNOSTICOS ENFERMEROS: DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN 2015-17**

Autor: Nanda Internacional.  
Edició: Madrid: Elsevier; 2015  
ISBN: 9788490229514

### **ATENCIÓN PRIMARIA**

Autor: Amando Martín Zurro, Juan Francisco Cano Pérez and Joan Gené Badia  
Edició: Madrid: Elsevier; 2014  
ISBN: 9788490228678

### **ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

Autor: Diego Ayuso Murillo  
Edició: Madrid: Díaz de Santos; 2015  
ISBN: 9788499699264

### **MANUAL PRÁCTICO DE ENFERMERIA COMUNITARIA**

Autor: Martínez Riera, José Ramón; Del Pino Casado, Rafael  
Edició: Madrid: Elsevier; 2014  
ISBN: 9788490224335